



FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 113/91

VISTO

la solicitud de pago de viáticos, presentada por el Lic. Mario Alberto Lanfri, para poder solventar los gastos que demande su participación en el IV Seminario Universidad y Medio Ambiente, que se realizará en el Complejo Vaquerías de esta Universidad entre los días 31 de octubre y el 2 de noviembre próximos; y

CONSIDERANDO

que este pedido cuenta con los avales de la Dra. Olga Nasello, Responsable del Grupo de Física de la Atmósfera, y del Dr. Domingo Prato, Coordinador del Area Física de esta Facultad;

que se cuenta con recursos en la Partida de Recursos Propios -Ordenanza N° 4;

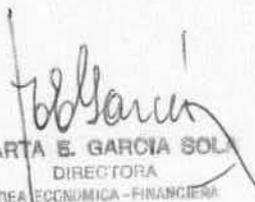
— EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

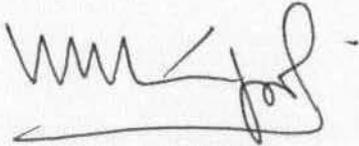
ARTICULO 1°: Disponer que a través del Area Económico-Financiera de la Facultad, se haga efectivo el pago de dos días de viático al Lic. Mario Alberto Lanfri -Legajo N° 25.979-, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso, que asciende a la suma de AUSTRALES UN MILLON OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUATRO (A 1.082.504), en la partida de Recursos Propios, Ordenanza 4/89, teniendo en cuenta que le corresponde por cada día de viático la suma de A 541.252.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 29 de octubre de 1991.-


MARTA E. GARCIA SOL
DIRECTORA
AREA ECONOMICA-FINANCIERA


OSCAR A. CAMPOU
DECANO